

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación  
JUZGADO : 2º Juzgado de Letras de San Antonio  
CAUSA ROL : V-143-2025  
CARATULADO : MILATEGUA/

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, en causa voluntaria Rol N° V-143-2025, caratulada “MILATEGUA”, sobre interdicción por demencia, por sentencia definitiva de fecha 04 de febrero 2026, rectificada con fecha 2 de Marzo de 2026, se declara a don GILIBERTO DEL CARMEN MILATEGUA CABELLO, cédula nacional de identidad N° 4.079.655-K, interdicto por causa de demencia, quedando privado de la administración de sus bienes, designándose como curador general definitivo, a su hija doña LUZ MARIA MILATEGUA CABELLO, cédula nacional de identidad N°10.366.614-7. Se le exime de la obligación de rendir fianza y de inventariar solemnemente los bienes de su pupila. - Secretaría. -

